



POLÍTICA NACIONAL

Declaran sesión permanente

En medio de reclamos de la oposición, que incluso provocó el retiro de las diputadas de Movimiento Ciudadano, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se declaró en sesión permanente, a fin de que hoy lunes abra la discusión sobre la reforma que prohíbe la presentación de amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad en contra de los cambios que se realicen a la Carta Magna.

Las panistas solicitaron un Parlamento Abierto, pero el presidente de la Comisión, el morenista Leonel Godoy, afirmó que eso dependerá del voto mayoritario.

—Leticia Robles de la Rosa